

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, VIERNES Y DOMINGOS.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

PARTE OFICIAL.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 2.714.

Con el fin de dar cumplimiento á una orden del Ministerio de la Guerra que me ha sido trasladada por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, he acordado prevenir á los Señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, presenten en el improrogable término de tercero dia en la caja militar de la misma establecida en el cuartel de S. Ambrosio, todos los mozos pertenecientes á la primera reserva que hayan sido declarados útiles, en la inteligencia que de no hacerlo en el plazo que se les señala les exigiré con todo rigor la responsabilidad en que incurran por su negligencia ó morosidad.

Valladolid 1.º de Setiembre de 1873.
—El Gobernador civil, Ramon Lafarga.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

En el dia de hoy me he hecho cargo en propiedad del mando de esta provincia para el que he sido nombrado por decreto del Gobierno de la República de 26 del actual, y cuyo cargo he venido desempeñando accidentalmente, merced á la eficaz cooperacion que todos me habeis prestado.

Faltaria á un sagrado deber si no os tributara por ello las mas expresivas gracias asi como por la benevolencia con que me habeis distinguido.

En mi corta é interina administracion, he procurado resolver las cuestiones de orden público, por el criterio de la libertad mas amplia; y por el

de la justicia mas estricta, las del orden administrativo.

Esta misma conducta seguiré de hoy en adelante.

Defensor ardiente y leal de la República Federal: observador sincero de las leyes, á ellas ajustaré como hasta aquí mi conducta, y por nada ni por nadie faltaré á su cumplimiento, velando al propio tiempo desde mi posicion para que cumplan con igual deber los que de mi autoridad dependan.

No tengo pretensiones de llenar bien y fielmente mi cometido, sino con el auxilio de todas las autoridades y corporaciones populares, y de cuantos se interesan por el bien y prosperidad de esta Nacion tan trabajada. Por esta razon confio en que vuestra sensatez y patriotismo suplirá las dotes que faltan al Gobernador, Ramon Lafarga.
Valladolid 28 de Agosto de 1873.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE

VALLADOLID.

REPARTIMIENTO de 1.452 soldados que han correspondido á esta provincia en la distribucion de 80.000 con que, segun la ley de 16 de Agosto de 1873, deben contribuir todas las de la Nacion, con destino al Ejército activo, de los mozos alistados en la reserva.

PARTIDO DE MEDINA.

PUEBLOS.	Número de mozos alistados en 1873.		Número de soldados que le corresponde aprontar por resultado del sorteo de décimas.
	Soldados.	Décimas.	
Bobadilla.	8	5	3
Brahojos.	2	1	3

Campillo.	1	»	7	1
Cárpio.	12	7	9	8
Cervilego de la Cruz.	2	1	3	1
Fuente el Sol.	4	2	6	3
Gomeznarro.	4	2	6	3
Lomoviejo.	1	»	7	1
Medina del Campo.	44	28	9	28
Moraleja de las Panaderas.	1	»	7	1
Pozal de Gallinas.	8	5	3	5
Rodilana.	5	3	3	3
Rubí de Bracamonte.	3	2	»	2
Rueda.	46	30	3	30
San Vicente del Palacio.	4	2	6	2
Seca (La).	25	16	4	17
Serrada.	6	3	9	3
Velascávaro.	5	3	3	3
Villanueva de Duero.	4	2	6	2
Villanueva de las Torres.	5	3	3	4
Villaverde.	8	5	3	5
	198			129

PARTIDO DE MEDINA DE RIOSECO.

Berrueces.	3	2	»	2
Cabreros del Monte.	3	2	»	2
Castromonte.	5	3	3	4
Medina de Rioseco.	52	34	2	34
Montealegre.	7	4	6	5
Moral de la Paz.	11	7	2	7
Morales de Campos.	3	2	»	2
Mudarra (La).	4	2	6	3
Palacios de Campos.	»	»	»	»
Palazuelo de Vedija.	12	7	9	7
Pozuelo de la Orden.	4	2	6	3
Santa Eufemia.	5	3	3	3
Tamariz.	2	1	3	2
Tordehumos.	19	12	5	13
Valdenebro.	6	3	9	4
Valverde de Campos.	3	2	»	2
Villabragima.	26	17	1	17
Villaesper.	1	»	7	1
Villafrechós.	16	10	5	11
Villagarcía de Campos.	8	5	3	5
Villaalba del Alcór.	8	5	3	5
Villamuriel de Campos.	5	3	3	3
Villanueva de San Mancio.	5	3	3	3
	208			138

PARTIDO DE LA MOTA DEL MARQUES.

Adalia.	5	3	3	3
Almaráz.	1	»	7	1
Barruelo.	6	3	9	4
Renafarces.	6	3	9	3
Casasola de Arion.	8	5	3	5
Castromembibre.	2	1	3	1
Gallegos.	2	1	3	1
Mota del Marqués.	13	8	6	9
Peñaflor.	7	4	6	4
Pobladura de Sotiedra.	3	2	»	2
S. Cebrian de Mazote.	9	5	9	6

S. Pedro de Latarce.	13	8	6	9
S. Pelayo.	4	2	6	3
S. Salvador.	6	3	9	4
Tiedra.	31	20	4	20
Torrecilla de la Torre.	»	»	»	»
Torrelobaton.	14	9	2	9
Urueña.	6	3	9	4
Vega de Valdetronco.	6	3	9	4
Villalbarba.	1	»	7	1
Villanueva de los Caballeros	9	5	9	5
Villardefrades.	5	3	3	3
Villaseñor.	5	3	3	4
Villavellid.	3	2	»	2
	165			107

PARTIDO DE LA NAVA DEL REY.

Alaejos.	30	19	7	20
Castrejon.	2	1	3	1
Castroño.	28	18	4	19
Fresno el Viejo.	11	7	2	7
Nava del Rey.	48	31	6	32
Pollos.	13	8	6	9
Siete Iglesias.	25	16	4	16
Torrecilla de la Orden.	15	9	9	10
Villafranca.	7	4	6	4
	179			118

PARTIDO DE OLMEDO.

Aguasal.	1	»	7	1
Alcazarén.	16	10	5	11
Aldea de San Miguel.	5	3	3	4
Aldeamayor.	7	4	6	4
Almenara.	3	2	»	2
Ataquines.	10	6	6	7
Bocigas.	2	1	3	1
Boecillo.	5	3	3	3
Camporedondo.	4	2	6	3
Cogeces de Iscar.	9	5	9	6
Fuente Olmedo.	3	2	»	2
Hornillos.	4	2	6	2
Isca.	14	9	2	9
Llano de Olmedo.	3	2	»	2
Matapozuelos.	13	8	5	9
Mejeces.	5	3	3	3
Mojados.	24	15	8	16
Muriel.	5	3	3	3
Olmedo.	18	11	8	12
Parrilla.	5	3	3	4
Pedraja (La).	13	8	5	8
Pedrajas de San Esteban.	17	11	2	11
Portillo y su arrabal.	17	11	2	11
Pozaldéz.	21	13	8	14
Puras.	3	2	»	2
Ramiro.	2	1	3	2
Salvador.	4	2	6	2
San Miguel del Arroyo.	11	7	2	7
S. Pablo de la Moraleja.	1	»	7	1
Valdestillas.	11	7	2	8
Ventosa de la Cuesta.	4	2	6	2
Viana de Cega.	6	3	9	4
Villalba de Adaja.	4	2	6	3
Zarza.	3	2	»	2
	273			181

PARTIDO DE PEÑAFIEL.

Bahabon.	3	2	»	2
Bocos.	2	1	3	2
Campaspero.	12	7	9	8
Canalejas de Peñafiel.	4	2	6	3
Castrillo de Duero.	3	2	»	2
Cojeces del Monte.	15	9	9	10
Corrales de Duero.	3	2	»	2
Curial.	3	2	»	2
Fompedraza.	2	1	3	1
Langayo.	8	5	3	5
Manzanillo.	2	1	3	2
Montemayor.	5	3	3	3
Olmos de Peñafiel.	4	2	6	3
Padilla de Duero.	2	1	3	2
Peñafiel.	39	25	6	25
Pesquera.	12	7	9	8

Piñel de Abajo.	4	2	6	2
Piñel de Arriba.	6	3	9	4
Quintanilla de Abajo.	12	7	9	8
Quintanilla de Arriba.	6	3	9	4
Rábano.	7	4	6	4
Roturas.	2	1	3	1
San Llorente.	2	1	3	1
Santibañez de Valcorba.	6	3	9	4
Sardon.	11	7	2	7
Torre de Peñafiel.	3	2	»	2
Torrescárcela.	4	2	6	2
Valbuena de Duero.	11	7	2	7
Valdearcos.	6	3	9	4
Viloria.	3	2	»	2
	202			132

PARTIDO DE TORDESILLAS.

Bamba.	1	»	7	»
Bercero.	6	3	9	3
Berceruelo.	»	»	»	»
Castrodeza.	9	5	9	6
Marzales.	»	»	»	»
Matilla de los Caños.	2	1	3	1
Pedrosa del Rey.	6	3	9	4
San Miguel del Pino.	3	2	»	2
San Roman de la Hornija.	10	6	6	7
Tordesillas.	32	21	»	21
Torrecilla de la Abadesa.	1	»	7	1
Velilla.	2	1	3	2
Velliza.	8	5	3	5
Villan de Tordesillas.	2	1	3	1
Villalár.	4	2	6	3
Villavieja.	7	4	6	5
	93			61

PARTIDO DE VALORIA.

Amusquillo.	1	»	7	1
Cabezón.	4	2	6	3
Canillas.	5	3	3	3
Castrillo Tejeriego.	7	4	6	4
Castro nuevo.	6	3	9	3
Castroverde de Cerrato.	5	3	3	3
Cigales.	15	9	9	10
Corcos.	4	2	6	2
Cubillas de Sta. Marta.	5	3	3	3
Encinas.	14	9	2	9
Esguevillas.	12	7	9	8
Fombellida.	4	2	6	3
Mucientes.	17	11	2	12
Olivares.	4	2	6	3
Olmos de Esgueva.	4	2	6	2
Piña de Esgueva.	7	4	6	5
Quintanilla de Trigueros.	7	4	6	4
San Martin de Valbeni.	8	5	3	5
Torrefombellida.	4	2	6	3
Trigueros.	17	11	2	12
Valoria la Buena.	15	9	9	10
Villavaquerin.	6	3	9	4
Villaco.	1	»	7	1
Villafuerte.	8	5	3	5
Villanueva de los Infantes.	4	2	6	3
Villarmentero.	2	1	3	1
	186			122

PARTIDO DE VALLADOLID.

Arroyo.	3	2	»	2
Ciguñuela.	7	4	6	4
Cistérniga.	7	4	6	5
Fuensaldaña.	7	4	6	5
Géria.	2	1	3	1
Laguna.	18	11	8	12
Puente Duero.	4	2	6	3
Renedo.	8	5	3	5
Robladillo.	2	1	3	1
Santovenia.	1	»	7	1
Simancas.	11	7	2	8
Traspinedo.	10	6	6	7
Tudela de Duero.	21	13	8	13
Valladolid.	320	210	4	211
Villabañez.	8	5	3	5
Villanubla.	15	9	9	10
Zaratan.	11	7	2	7
	455			300

PARTIDO DE VILLALON.

Aguilár de Campos.	10	6	6	7
Barcial de la Loma.	3	2	»	2
Becilla de Valderaduey.	11	7	2	7
Bolaños.	5	3	3	3
Bustillo de Chaves.	1	»	7	1
Cabezón de Valderaduey.	1	»	7	1
Castrobol.	2	1	3	1
Castroponce.	8	5	3	5
Ceinos.	7	4	6	5
Cuenca de Campos.	12	7	9	8
Fontihoyuclos.	2	1	3	1
Gaton.	5	3	3	4
Herrin.	11	7	2	7
Mayorga.	31	20	4	21
Melgar de Abajo.	3	2	»	2
Melgar de Arriba.	9	5	9	6
Monasterio de Vega.	7	4	6	4
Quintanilla del Molár.	1	»	7	1
Roales.	4	2	6	2
Saelices.	3	2	»	2
Santervás de Campos.	6	3	9	4
Union.	15	9	9	10
Urones de Castroponce.	4	2	6	3
Valdunquillo.	7	4	6	5
Vega de Ruiponce.	5	3	3	3
Villabarúz.	3	2	»	2
Villacarralon.	2	1	3	2
Villacid.	11	7	2	7
Villacreces.	1	»	7	»
Villafrades.	4	2	6	3
Villagomez.	5	3	3	3
Villalba de la Loma.	3	2	»	2
Villalán de Campos.	3	2	»	2
Villalon.	30	19	7	19
Villanueva de la Condesa.	1	»	7	1
Villavicencio.	10	6	6	6
Zorita de la Loma.	3	2	»	2
	249			164

RESÜMEN.

	Número de mozos alistados en 1873.	Número de soldados que le corresponde aportar por resultado del sorteo de décimas.
Partido de Medina del Campo.	198	129
Idem de Medina de Rioseco.	208	138
Idem de Mota del Marqués.	165	107
Idem de Nava del Rey.	179	118
Idem de Olmedo.	273	181
Idem de Peñafiel.	202	132
Idem de Tordesillas.	93	61
Idem de Valoria.	186	122
Idem de Valladolid.	455	300
Idem de Villalon.	249	164
	2.208	1.452

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de 30 de Enero de 1856, se ha aplicado una décima á cada uno de los pueblos que contaban mayor sobrante de mozos despues de cubierto el cupo de soldados y décimas; y como faltasen tres de estas para el completo de los 1.452 hombres, se procedió al sorteo entre los cinco pueblos que tenían igual sobrante, á saber: Mota del Marqués, San Pedro de Latarce, Pollos, Matapozuelos y la Pedraja, en el cual correspondió á Mota del Marqués, San Pedro de Latarce y Pollos.

Valladolid 30 de Agosto de 1873.—El Vice-Presidente, Manuel de la Cruz Alonso.—Benigno Villalba, Diputado Secretario.—Miguel Ibañez, Diputado Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

NOTA de los 63 sorteos que se han ejecutado en este dia y pueblos á quienes han correspondido los soldados por razon de décimas.

NUMEROS que han correspondido á cada pueblo.

Sorteo 1.º

Entre Moraleja de las Panaderas con 7 décimas y Pozal de Gallinas con 3.

Moraleja. 3, 8, 7, 1, 10, 5, 9. Moraleja, soldado. Pozal de Gallinas. 2, 6, 4.

2.º

Entre Campillo con 7 décimas y Brahojos con 3.

Campillo. 10, 1, 3, 6, 5, 4, 2. Campillo, soldado. Brahojos. 8, 7, 9.

3.º

Entre Lomoviejo con 7 décimas y Muriel con 3.

Lomoviejo. 9, 5, 2, 1, 7, 3, 4. Lomoviejo, soldado. Muriel. 6, 8, 10.

4.º

Entre S. Pablo de la Moraleja con 7 décimas y Bocigas con 3.

S. Pablo. 5, 1, 9, 8, 10, 3, 4. S. Pablo de la Moraleja, soldado. Bocigas. 7, 6, 2.

5.º

Entre Olmedo con 8 décimas y Pedrajas de San Estéban con 2.

Olmedo. 4, 8, 9, 1, 10, 2, 6, 3. Olmedo, soldado. Pedrajas de S. Estéban. 5, 7.

6.º

Entre Aguasal con 7 décimas y Mejeces con 3.

Aguasal. 8, 5, 10, 2, 1, 7, 6. Aguasal, soldado. Mejeces. 9, 3, 4.

7.º

Entre Alcazarén con 5 décimas y Pedraja (La) con 5.

Alcazarén. 1, 8, 9, 6, 2. Alcazarén, soldado. Pedraja (La). 10, 3, 4, 5, 7.

8.º

Entre Alaejos con 7 décimas y Castrejon con 3.

Alaejos. 4, 10, 2, 1, 5, 8, 3. Alaejos, soldado. Castrejon. 9, 7, 6.

9.º

Entre Nava (La) con 6 décimas y Siete Iglesias con 4.

Nava (La). 9, 3, 8, 6, 7, 1. Nava (La), soldado. Siete Iglesias. 4, 2, 10, 5.

10.

Entre Villafranca con 6 décimas y Castronuño con 4.

Villafranca. 4, 2, 9, 3, 5, 8. Castronuño. 1, 6, 7, 10. Castronuño, soldado

11.

Entre Ventosa de la Cuesta con 6 décimas y Seca (La) con 4.

Ventosa de la Cuesta. 5, 9, 3, 6, 10, 8. Seca (La). 7, 1, 4, 2. Seca (La), soldado.

12.

Entre Mojados con 8 décimas é Iscar con 2.

Mojados. 10, 7, 3, 1, 4, 9, 6, 2. Mojados, soldado. Iscar. 8, 5.

13.

Entre Villaco con 7 décimas y Villafuerte con 3.

Villaco. 4, 9, 3, 1, 2, 8, 7. Villaco, soldado. Villafuerte. 10, 6, 5.

14.

Entre Amusquillo con 7 décimas y Castroverde de Cerrato con 3.

Amusquillo. 7, 6, 10, 3, 2, 8, 1. Amusquillo, soldado. Castroverde de Cerrato. 4, 9, 5.

15.

Entre Torrecilla de la Abadesa con 7 décimas y Villan de Tordesillas con 3.

Torrecilla de la Abadesa 3, 8, 9, 1, 5, 2, 4. Torrecilla de la Abadesa, soldado. Villan de Tordesillas. 7, 10, 6.

16.

Entre Villalbarba con 7 décimas y Casasola de Arion con 3.

Villalbarba. 5, 9, 2, 10, 6, 1, 8. Villalbarba, soldado. Casasola de Arion. 3, 4, 7.

17.

Entre Mota del Marqués con 6 décimas y Tiedra con 4.

Mota del Marqués. 3, 10, 1, 5, 2, 8. Mota del Marqués, soldado. Tiedra. 4, 7, 6, 9.

18.

Entre Castromembibre con 3 décimas y Almaráz con 7.

Castromembibre. 5, 2, 6. Almaráz. 8, 9, 4, 3, 1, 7, 10. Almaráz, soldado.

19.

Entre Bamba con 7 décimas y Villasexmír con 3.

Bamba. 6, 2, 9, 3, 8, 7, 5. Villasexmír. 1, 10, 4. Villasexmír, soldado

20.

Entre Corcos con 6 décimas, Mucientes con 2 y Zaratan con 2.

Corcos. 3, 4, 7, 6, 10, 9. Mucientes. 8, 1. Mucientes, soldado. Zaratan. 2, 5.

21.

Entre Santa Eufemia con 3 décimas y Villaespér con 7.

Santa Eufemia. 10, 6, 2. Villaespér. 8, 5, 4, 9, 1, 3, 7. Villaespér, soldado.

22.

Entre Villalba del Alcór con 3 décimas, Mudarra con 6 y Villabrágima con 1.

Villalba del Alcór. 9, 5, 2. Mudarra (La). 10, 7, 3, 6, 4, 1. Mudarra, soldado. Villabrágima. 8.

23.

Entre Villacreces con 7 décimas y Villacarralón con 3.

Villacreces. 5, 4, 8, 10, 7, 3, 2.
Villacarralón. 1, 9, 6. Villacarralón, soldado.

24.

Entre Villanueva de la Condesa con 7 décimas y Fontihoyuelo con 3.

Villanueva de la Condesa. 2, 4, 6, 1, 9, 8, 3. Villanueva de la Condesa, soldado.
Fontihoyuelo. 7, 10, 5.

25.

Entre Cabezon de Valderaduey con 7 décimas, y Vega de Ruiponce con 3.

Cabezón de Valderaduey 10, 6, 8, 3, 9, 5, 1. Cabezon de Valderaduey, soldado.
Vega de Ruiponce. 7, 4, 2.

26.

Entre Bustillo de Chaves con 7 décimas y Villagomez con 3.

Bustillo de Chaves. 4, 7, 9, 5, 1, 6, 10. Bustillo de Chaves, soldado.
Villagomez. 8, 3, 2.

27.

Entre Monasterio de Vega con 6 décimas y Mayorga con 4.

Monasterio de Vega. 8, 7, 3, 9, 4, 10.
Mayorga. 5, 1, 2, 6. Mayorga, soldado.

28.

Entre Villalón con 7 décimas y Gatón con 3.

Villalón. 4, 10, 8, 9, 3, 5, 2.
Gatón. 7, 1, 6. Gatón, soldado.

29.

Entre Quintanilla del Molár con 7 décimas y Bolaños con 3.

Quintanilla del Molár. 1, 7, 4, 8, 9, 2, 3. Quintanilla del Molár, soldado.
Bolaños. 10, 6, 5.

30.

Entre Cárpio con 9 décimas, Torrecilla de la Orden con 9 y Fresno el Viejo con 2.

Cárpio. 14, 4, 18, 7, 3, 15, 9, 1, 6. Cárpio, Soldado.
Torrecilla de la Orden. 17, 12, 20, 11, 2, 5, 13, 19, 8. Torrecilla de la Orden, soldado.
Fresno el Viejo. 10, 16.

31.

Entre Serrada con 9 décimas, Valdestillas con 2 y Viana de Cega con 9

Serrada. 18, 17, 8, 20, 5, 4, 9, 12, 7.
Valdestillas. 2, 13. Valdestillas, soldado
Viana de Cega. 3, 19, 1, 11, 15, 6, 14, 16, 10. Viana, soldado.

32.

Entre Hornillos con 6 décimas, Villalba de Adaja con 6 y Pozaldéz con 8.

Hornillos. 19, 14, 3, 6, 11, 4.
Villalba de Adaja. 10, 9, 12, 20, 8, 2. Villalba de Adaja, soldado.
Pozaldéz. 5, 1, 13, 18, 7, 17, 16, 15. Pozaldéz, soldado.

33.

Entre Matapozuelos con 5 décimas, Rueda con 3, Villanueva de Duero con 6 y Puente Duero con 6.

Matapozuelos. 3, 13, 1, 11, 4. Matapozuelos, soldado.
Rueda. 14, 7, 10.
Villanueva de Duero. 19, 6, 12, 16, 15, 8.
Puente Duero. 18, 2, 17, 5, 9, 20. Puente Duero, soldado.

34.

Entre Vega de Valdetronco con 9 décimas, San Salvador con 9 y Torrelobaton con 2.

Vega de Valdetronco. 19, 9, 1, 11, 6, 8, 16, 10, 12. Vega de Valdetronco, soldado.
San Salvador. 17, 5, 3, 18, 20, 2, 14, 4, 7. San Salvador, con el núm. 2, soldado.
Torrelobaton. 15, 13.

35.

Entre Villanueva de San Mancio con 3 décimas, Montealegre con 6, Valdenebro con 9 y Medina de Rioseco con 2.

Villanueva de S. Mancio 13, 16, 8.
Montealegre. 14, 10, 7, 17, 1, 20. Montealegre, soldado.
Valdenebro. 12, 15, 6, 2, 19, 4, 9, 11, 3. Valdenebro, soldado
Medina de Rioseco. 18, 5.

36.

Entre Tamariz con 3 décimas, Palazuelo de Vedija con 9, Tordehumos con 5 y Villagarcía con 3.

Tamariz. 19, 2, 9. Tamariz, soldado.
Palazuelo de Vedija. 18, 6, 14, 17, 3, 20, 8, 4, 12. Tordehumos, soldado.
Tordehumos. 7, 5, 13, 1, 11.
Villagarcía. 10, 16, 15.

37.

Entre Encinas con 2 décimas, Canillas con 3, Torrefombellida con 6, Fombellida con 6 y San Llorente con 3.

Encinas. 11, 16.
Canillas. 4, 14, 7.
Torrefombellida. 19, 2, 10, 3, 6, 17. Torrefombellida, soldado.
Fombellida. 5, 9, 12, 20, 1, 15. Fombellida, soldado.
San Llorente. 8, 13, 18.

38.

Entre Pesquera con 9 décimas, Quintanilla de Arriba con 9 y Sardon de Duero con 2.

Pesquera. 8, 4, 12, 9, 17, 3, 15, 6, 18 Pesquera con el número 3, soldado.
Quintanilla de Arriba. 16, 19, 10, 5, 2, 11, 1, 14, 13. Quintanilla de Arriba, soldado.
Sardon de Duero. 7, 20.

39.

Entre Quintanilla de Abajo con 9 décimas, Valbuena de Duero con 2 y Santibañez de Valcorba con 9.

Quintanilla de Abajo. 6, 5, 16, 19, 4, 1, 8, 13, 10 Quintanilla de Abajo, soldado.
Valbuena de Duero. 7, 17.

Santibañez de Valcorba 20, 3, 18, 2, 11, 14, 12, 9, 15. Santibañez de Valcorba, soldado.

40.

Entre Montemayor con 3 décimas, Camporedondo con 6, S. Miguel del Arroyo con 2 y Cojeces de Iscar con 9.

Montemayor. 18, 5, 17.
Camporedondo. 1, 12, 14, 11, 16, 9. Camporedondo, soldado.
S. Miguel del Arroyo. 19, 4.
Cojeces de Iscar. 6, 8, 3, 15, 10, 2, 20, 7, 13 Cojeces de Iscar, soldado.

41.

Entre Quintanilla de Trigueros con 6 décimas, Cubillas de Santa Marta con 3, Trigueros con 2 y Cigales con 9.

Quintanilla de Trigueros. 16, 19, 18, 8, 11, 9.
Cubillas de Sta. Marta. 7, 10, 5.
Trigueros. 1, 2. Trigueros, soldado.
Cigales. 3, 15, 4, 6, 20, 14, 13, 17, 12. Cigales con el número 3, soldado.

42.

Entre Laguna con 8 décimas, Boecillo con 3, Aldeamayor con 6 y Aldea de S. Miguel con 3

Laguna. 1, 11, 14, 6, 19, 10, 17, 2 Laguna, soldado.
Boecillo. 9, 16, 8.
Aldeamayor. 13, 5, 15, 4, 20, 18.
Aldea de S. Miguel. 3, 7, 12. Aldea de S. Miguel con el núm. 3, soldado.

43.

Entre Géria con 3 décimas, Robladillo con 3, Ciguñuela con 6, Simancas con 2 y Fuensaldaña con 6.

Géria. 8, 15, 18.
Robladillo. 11, 13, 14.
Ciguñuela. 10, 20, 16, 4, 17, 19.
Simancas. 1, 6. Simancas, soldado.
Fuensaldaña. 9, 12, 7, 2, 5, 3. Fuensaldaña, soldado.

44.

Entre Villabañez con 3 décimas, Tudela de Duero con 8, Traspinedo con 6 y la Parrilla con 3

Villabañez. 6, 7, 14.
Tudela de Duero. 8, 17, 13, 12, 9, 20, 18, 16
Traspinedo. 3, 15, 11, 10, 1, 2. Traspinedo, soldado
Parrilla. 4, 19, 5. Parrilla con el número 4, soldado.

45.

Entre Santovenia con 7 décimas, Castronuevo con 9 y Valladolid con 4

Santovenia. 3, 19, 14, 5, 2, 4, 11. Santovenia, soldado.
Castronuevo. 10, 18, 15, 17, 8, 7, 16, 9, 6
Valladolid. 13, 20, 12, 1. Valladolid, soldado.

46.

Entre Cabezon con 6 décimas, Villarmentero con 3, Renedo con 3, Cistérniga con 6 y Portillo con 2.

Cabezón. 3, 13, 20, 19, 9, 8. Cabezon con el número 3, soldado.
Villarmentero. 7, 18, 15.
Renedo. 11, 16, 4.
Cistérniga. 1, 5, 17, 2, 14, 12. Cistérniga, soldado.
Portillo. 10, 6.

Entre Melgar de Arriba con 9 décimas, Santervás de Campos con 9 y Herrin con 2.

Melgar de Arriba. 10, 3, 15, 8, 11, 19, 1, 12, 17. Melgar de Arriba, soldado.
Santervás. 2, 13, 16, 20, 7, 18, 9, 5, 14
Herrin. 6, 4. Santervás, soldado.

48.

Entre Villafrades con 6 décimas, Cuenca de Campos con 9, Villacid con 2 y Castroponce con 3.

Villafrades. 2, 12, 15, 5, 1, 17. Villafrades, soldado
Cuenca de Campos. 6, 3, 13, 10, 9, 11, 4, 7, 20 Cuenca de Campos con el núm. 3, soldado.
Villacid. 19, 16.
Castroponce. 8, 18, 14.

49.

Entre Castrobol con 3 décimas, Urones con 6, la Union con 9 y Becilla de Valderaduey con 2.

Castrobol. 10, 16, 4.
Urones. 14, 6, 19, 8, 9, 1. Urones, soldado.
Union (La). 5, 12, 2, 18, 3, 20, 13, 7, 11
Becilla de Valderaduey. 15, 17. Union (La), soldado.

50.

Entre Villavicencio con 6 décimas, Ceinos con 6, Aguilar de Campos con 6 y Moral de la Paz con 2.

Villavicencio. 7, 14, 12, 18, 10, 5.
Ceinos. 20, 19, 2, 8, 6, 3. Ceinos, soldado.
Aguilar de Campos. 17, 4, 1, 13, 9, 11. Aguilar de Campos, soldado.
Moral de la Paz. 16, 15.

51.

Entre Roales con 6 décimas, Valdunquillo con 6, Villamuriel con 3 y Villafrechós con 5.

Roales. 13, 9, 5, 8, 7, 18.
Valdunquillo. 11, 2, 4, 1, 6, 10. Valdunquillo, soldado.
Villamuriel. 14, 17, 19.
Villafrechós. 15, 20, 16, 3, 12. Villafrechós, con el núm. 3, soldado.

52.

Entre Piñel de Arriba con 9 décimas, Valdearcos con 9, Piñel de Abajo con 6, Roturas con 3 y Bocos con 3.

Piñel de Arriba. 15, 20, 26, 16, 13, 9, 11, 4, 30. Piñel de Arriba con el núm. 4, soldado
Valdearcos. 2, 28, 10, 6, 5, 19, 23, 24, 25. Valdearcos, soldado.
Piñel de Abajo. 7, 17, 18, 27, 14, 8.
Roturas. 22, 29, 21.
Bocos. 1, 3, 12. Bocos, soldado.

53.

Entre Campaspero con 9 décimas, Rábano con 6, Olmos de Peñafiel con 6, Peñafiel con 6 y Padilla con 3.

Campaspero. 14, 3, 28, 2, 19, 1, 27, 10, 20. Campaspero, soldado
Rábano. 6, 15, 17, 16, 23, 26.
Olmos de Peñafiel. 18, 12, 22, 5, 24, 8. Olmos de Peñafiel con el núm. 5, soldado

Peñañiel. 13, 21, 7, 29, 11, 30.
 Padilla.. . . . 4, 25, 9.

54.

Entre Manzanillo con 3 décimas, Langayo con 3, Fompedraza con 3, Canalejas con 6, Torrescárcela con 6 y Cojeces del Monte con 9.

Manzanillo. 15, 26, 5. Manzanillo con el número 5, soldado.
 Langayo. 30, 6, 19.
 Fompedraza. 9, 24, 8.
 Canalejas. 4, 7, 23, 14, 27, 21. Canalejas con el número 4, soldado.

Torrescárcela. 10, 17, 25, 13, 11, 12.
 Cojeces del Monte. 16, 18, 22, 20, 2, 28, 3, 29, 1. Cojeces del Monte, soldado.

55.

Entre Esguevillas con 9 décimas, Castrillo Tejeriego con 6, Olivares con 6 y Villavaquerin con 9

Esguevillas. 20, 14, 12, 27, 8, 24, 25, 30, 5. Esguevillas con el núm. 5, soldado.

Castrillo Tejeriego. 26, 13, 29, 18, 7, 19.
 Olivares. 4, 16, 1, 28, 6, 15. Olivares, soldado.
 Villavaquerin. 2, 22, 3, 23, 17, 10, 21, 11, 9. Villavaquerin, soldado.

56.

Entre Valoria con 9 décimas, Piña de Esgueva con 6, San Martin de Valvení con 3, Villanueva de los Infantes con 6 y Olmos de Esgueva con 6.

Valoria. 14, 23, 9, 8, 26, 2, 20, 24, 27. Valoria, soldado.
 Piña de Esgueva. 7, 3, 19, 30, 25, 10. Piña de Esgueva, soldado.

San Martin de Valvení. 18, 4, 12.
 Villanueva de los Infantes. 5, 13, 16, 1, 17, 15. Villanueva de los Infantes, soldado.

Olmos de Esgueva. 6, 21, 28, 11, 29, 22.

57.

Entre Salvador de Zapardiel con 6 décimas, Cervillego de la Cruz con 3, Fuente el Sol con 6, Ataquines con 6, San Vicente del Palacio con 6 y Ramiro con 3.

Salvador de Zapardiel. 29, 19, 22, 7, 10, 8.
 Cervillego de la Cruz. 23, 17, 16.
 Fuente el Sol. 9, 24, 26, 14, 2, 5. Fuente el Sol, soldado.

Ataquines. 25, 12, 18, 21, 30, 4. Ataquines con el número 4, soldado.

San Vicente del Palacio Ramiro. 13, 28, 20, 11, 15, 27, 1, 3, 6. Ramiro, soldado.

58.

Entre San Roman de la Hornija con 6 décimas, Pollos con 6, Pedrosa del Rey con 9 y Benafarces con 9.

S. Roman de la Hornija. 18, 26, 2, 10, 17, 5. S. Roman de la Hornija, soldado.

Pollos. 8, 14, 25, 19, 23, 3. Pollos, soldado.

Pedrosa del Rey. 27, 12, 7, 4, 28, 13, 30, 24, 1. Pedrosa del Rey, soldado.

Benafarces. 16, 22, 6, 20, 29, 15, 11, 21, 9.

Padilla con el número 4, soldado.

59.

Entre Villalár con 6 décimas, Villavieja con 6, Bercero con 9, Velilla con 3, Matilla de los Caños con 3 y Velliza con 3.

Villalár. 28, 26, 10, 6, 21, 5. Villalár con el número 5, soldado.

Villavieja. 4, 7, 1, 19, 3, 23. Villavieja, soldado.

Bercero. 12, 20, 22, 9, 11, 16, 30, 13, 27.

Velilla. 24, 29, 2. Velilla, soldado.

Matilla de los Caños. 25, 17, 8.
 Velliza. 18, 15, 14.

60.

Entre Barruelo con 9 décimas, San Cebrian de Mazote con 9, Gallegos con 3, Adalia con 3, San Pedro de Latarce con 6.

Barruelo. 7, 2, 24, 26, 30, 6, 27, 8, 1
 S. Cebrian de Mazote. 29, 25, 16, 3, 21, 19, 12, 15, 4. Barruelo, soldado.

Gallegos. 20, 9, 11.
 Adalia. 17, 23, 28.

S. Pedro de Latarce. 22, 13, 5, 18, 10, 14. S. Pedro de Latarce con el núm. 5, soldado.

61.

Entre Bobadilla del Campo con 3 décimas, Velascálvaro con 3, Villanueva de las Torres con 3, Villaverde con 3, Gomeznarro con 6, Medina del Campo con 9 y Rodilana con 3.

Bobadilla del Campo. 10, 5, 8. Bobadilla con el número 5, soldado.

Velascálvaro. 11, 9, 12.
 Villanueva de las Torres. 1, 19, 4. Villanueva de las Torres, soldado.

Villaverde. 14, 6, 29.
 Gomeznarro. 2, 24, 20, 3, 21, 18. Gomeznarro, soldado.

Medina del Campo. 22, 30, 16, 25, 7, 13, 17, 26, 28.

Rodilana. 23, 15, 27.

62.

Entre Villanubla con 9 décimas, Castrodeza con 9, Peñaflor con 6 y San Pelayo con 6.

Villanubla. 19, 2, 7, 5, 13, 30, 4, 3, 17
 Castrodeza. 14, 8, 27, 9, 22, 11, 28, 6, 23
 Villanubla, soldado.

Peñaflor. 16, 24, 10, 26, 21, 20.
 S. Pelayo. 12, 18, 25, 1, 29, 15. Castrodeza con el número 6, soldado.

S. Pelayo, soldado.

63.

Entre Castromonte con 3 décimas, Pozuelo de la Orden con 6, Villanueva de los Caballeros con 9, Uruña con 9 y Villardefrades con 3.

Castromonte. 1, 20, 18.
 Pozuelo de la Orden. 26, 2, 27, 7, 24, 6. Castromonte soldado

Villanueva de los Caballeros. 9, 5, 29, 14, 22, 8, 21, 4, 23
 Uruña. 3, 28, 30, 25, 11, 13, 17, 10, 15. Pozuelo de la Orden, soldado.

Villardefrades. 12, 16, 19. Uruña, soldado.

Valladolid 30 de Agosto de 1873.—El Vicepresidente, Manuel de la Cruz Alonso.—Benigno Villalba, Diputado Secretario.—Miguel Ibañez, Diputado Secretario.